



\* 2 0 2 5 6 0 0 0 1 1 6 9 5 1 \*

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20256000116951  
Fecha: 21/02/2025 10:18:03 a.m.

Bogotá D.C.

Doctora:

**JENNIFER RUIZ GONZALEZ**

Secretaria General

Subdirección Jurídica

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

E MAIL: [atencioncliente@minhacienda.gov.co](mailto:atencioncliente@minhacienda.gov.co)

E MAIL: [secretaria.general@minhacienda.gov.co](mailto:secretaria.general@minhacienda.gov.co)

**REF: REMISIÓN CONSULTA. CONGRESISTA. Rad.**  
20252060119702 de fecha 17 de febrero de 2025.

Reciba un cordial saludo por parte de la función pública.

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el Decreto 1068 de 2015<sup>1</sup>, por considerar que se trata de un tema de competencia de su Ministerio remito para su trámite la consulta presentada por el honorable congresista de la Republica **ENRIQUE CABRALES BAQUERO** - Correo [enrique.cabrales@senado.gov.co](mailto:enrique.cabrales@senado.gov.co), toda vez, que se trata de una consulta sobre asuntos de presupuesto, la cual me permito transcribir, para su trámite, así:

**Pregunta 3:** *Cuál ha sido la evolución histórica del tamaño de la nómina pública del Gobierno Nacional en los últimos diez años Proporcione la información desagregada entre el nivel central y el nivel departamental, incluyendo el costo total anual en términos de carga fiscal.*

**Pregunta 4:** *Cuál es el impacto fiscal de la nómina del Gobierno Nacional en relación con el PIB y el presupuesto general de la nación. Existe una diferenciación entre el gasto en el nivel central y el nivel departamental*

**Pregunta 6:** *Cómo se distribuyen los gastos de nómina entre los diferentes niveles de gobierno: local, departamental y central, y cuáles son las implicaciones de estas distribuciones en términos de eficiencia administrativa*

**Pregunta 7** *Existen redundancias o superposiciones en los roles de personal entre el gobierno local, departamental y central que podrían eliminarse o reestructurarse para optimizar el gasto público”*

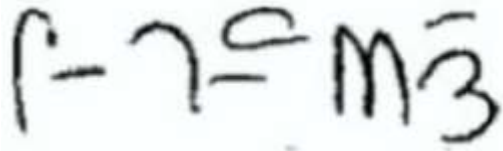
Para que en cumplimiento de sus funciones dé respuesta al peticionario.

Es importante destacar que el resto de las preguntas fueron respondidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y otras fueron remitidas a la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente

De la anterior remisión se informó al solicitante.

<sup>1</sup> “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”

Cordialmente,



**CARLOS JAVIER MUÑOZ SANCHEZ**  
Director Jurídico ( E )

Proyecto: Luis Fernando Núñez  
Reviso: Maia Borja  
Anexo lo enunciado  
11602.8.4